



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

ACTA

3° ETAPA: EVALUACION CURRICULAR

TRABAJADOR/A SOCIAL

LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES, DENOMINADA
“LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”

REGIÓN DE TARAPACÁ

CÓDIGO: CP-12.2024

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO.

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta llama a un proceso de selección de antecedentes para la obtención de personal en el cargo de **TRABAJADOR/A SOCIAL de la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden” – Región Tarapacá**, con cobertura en todos los Tribunales de Justicia de las comunas que integran la Región de Tarapacá.

II. SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN.

En Iquique, siendo 8:30 horas, del día 02 del mes de agosto de 2024, sesiona el comité de selección, presidido por don Marcos Gómez Matus, Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Tarapacá, integrando don Sergio Sol Morales, Abogado Coordinador de Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden- Región Tarapacá y; doña Marta Saldaña Saldaña, Abogada y Contador Auditor Coordinadora Nacional Programa La niñez y adolescencia se defiende - División Judicial - Departamento de Asistente Judicial, para el efecto, este acto se avoca a la 3º Etapa: Evaluación Curricular, como se indicará en el siguiente apartado.

III. ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR.

a).- El Comité de Selección revisa los antecedentes presentados por los postulantes para la evaluación curricular, con el propósito de asignar la ponderación correspondiente de acuerdo con la pauta de evaluación establecida en las bases (pág. N° 15 subfactor N°3).

b).- Que, el comité de selección concluye el proceso de revisión de antecedentes presentados por los oponentes al cargo, para tal efecto, se elabora una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes ordenados en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje, reflejada a continuación:

		SUBFACTORES														
		Estudios de Especialización en las materias: - Derechos Humanos - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal relacionado con la infancia - Derecho Procesal Penal. - Derecho de Familia. - Técnicas y Herramientas de entrevista y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familia - Psicodiagnóstico infante juvenil (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).			Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento acreditados y relacionados a las materias descritas.			Experiencia trabajo en conjunto a curadores Ad Litem de NNA. (Experiencia debidamente acreditada en la forma señalada por estas bases).			Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos (Experiencia debidamente acreditada en la forma señalada por estas bases).			Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial. (Experiencia debidamente acreditada en la forma señalada por estas bases).		
Número	Nombre/s y Apellidos CANDIDATAS(OS)	Posee 1 o más Doctorados.	Posee 1 o más Magíster	Posee 1 o más Diplomado	Posee 40 o más horas cronológicas de capacitación durante los últimos 5 años	Posee entre 24 a 39 horas cronológicas de capacitación durante los últimos 5 años	Posee más de 3 años de experiencia	Posee de 2 a 3 años de experiencia	Posee de 1 a 2 años de experiencia	Posee más de 3 años de experiencia	Posee de 2 a 3 años de experiencia	Posee de 1 a 2 años de experiencia	Posee más de 3 años de experiencia	Posee más de 3 años de experiencia	Posee de 1 a 2 años de experiencia	Resultado
1	Carolina Andrea Carrasco Roa	0	0	15	10	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	85
2	Paula Andrea Arias Acuña	0	0	15	10	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	45
3	César Aladino Pinilla Quispe	0	0	0	10	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	30
4	Maribel Elizabeth Durán Palape	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25

c).- El Comité de Selección, en consenso, declara que no existen postulantes con puntajes iguales. Además, se informa que los siguientes candidatos no avanzan a la etapa siguiente debido a haber obtenido

un puntaje inferior al mínimo requerido, las siguientes candidatas(os):

- Paula Andrea Arias Acuña
- César Aladino Pinilla Quispe
- Maribel Elizabeth Durán Palape

IV. RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección resulta que solo un postulante obtuvo puntaje suficiente para aprobar la presente etapa.

No obstante, lo anterior, existiendo un único candidato para seguir el curso del proceso y restando aún la verificación de dos etapas para su finalización, el Comité de Selección encomienda a su Presidente comunicar del resultado a la Directora General, solicitando que conforme a las bases se declare desierto el presente proceso de selección público, y se proceda al llamado de un nuevo proceso, salvo su mejor parecer.

V. COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Marcos Gómez Matus	Director Regional Tarapacá		12/08/2024
Sergio Sol Morales	Abogado Coordinador Línea La Niñez y Adolescencia se Defienden- Región Tarapacá		12/08/2024
Marta Saldaña Saldaña	Abogada y Contador Auditor Coordinadora Nacional Programa La niñez y adolescencia se defiende - División Judicial - Departamento de Asistente Judicial		12/08/2024

Corporación de Asistencia Judicial

Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
"Tu Acceso a la Justicia"